Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 72)
Pieza Administrativa Nº 80800 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 30/10/26** **Apertura: 6/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN PUERTA DE PVC DESTINADA AL INGRESO DE LA SECRETARIA DE DISCAPACIDAD - USHUA
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 72/2026 109 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 563/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) – "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Puerta de PVC. Unidad**			
>>	ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE UNA (1)PUERTA DE PVC, ALTURA 2,06 MTS., ANCHO 1,10 MTS., MEDIDAS CON MARCOS INCLUIDOS. * Se deberán contemplar e incluir todos los accesorios necesarios para su colocación	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.
Firma y Sello Responsable

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 72)
Pieza Administrativa Nº 80800 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 30/10/26** **Apertura: 6/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN PUERTA DE PVC DESTINADA AL INGRESO DE LA SECRETARIA DE DISCAPACIDAD - USHUA
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 72/2026 109 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 563/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) – "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N°674/11
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11
Lugar de Entrega:	Gobernador Paz N° 2360
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/11/2026 a las 10:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General Administración Financiera (Güiraldes 576 1er piso - Ushuaia) o al email compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General Administración Financiera (Güiraldes 576 1er piso - Ushuaia)
Garantía de Oferta:	No se requiere
Flete a Cargo:	del proveedor

Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.